

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Vinas y Marti, Don Juan Tellez Vicen y Don Leoncio F. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. Joaquin G. y Megia, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º.—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

REFORMA VETERINARIA.

DEFECTUOSIDAD EN LA ENSEÑANZA.

Parece imposible que á la faz del mundo, en el siglo XIX, irónicamente sin duda apellidado el siglo de las luces, y que con mas propiedad debiera llamarse el siglo de la farsa, no es creíble á primera vista que en todos los órdenes de enseñanza pública seamos tristes espectadores pasivos de tantos reglamentos como se suceden, de tantas disposiciones como se adoptan en materias de construccion escolástica, y todo para dejarnos visiblemente hoy peor que ayer, mañana peor que hoy. Increíble, decimos, porque, *racionalmente* discuriendo, no puede hacerse culpables á los gobiernos de tamaños desaciertos, por mas que aparentemente lo sean.—La responsabilidad está en nosotros mismos, casi por completo.

Los gobiernos, con efecto, sea que se miren instigados por la opinion del pais, bien que obren espontáneamente segun sus convicciones propias, cuando están recientemente constituidos abrigan por lo comun tendencias buenas hácia un planteamiento de cosas, tales que produzcan, cuando menos, la correccion de ciertos males ya notorios, que llenen siquiera alguna buena indicacion universalmente reconocida. Asi sucede con la instruccion pública, y es bien cierto que no nos faltarian ejemplos elocuentes si nuestro ánimo fuera desmenuzar la marcha

anómala de todas y cada una de las carreras abiertas á la juventud; ejemplos que patentizarian hasta lo sumo cuántas y cuán diversas aspiraciones han nacido en la mente de una multitud de ministros del ramo; aspiraciones que han llegado á ser impuestas al acatamiento general, y que no obstante, desengaños y *lamentables equivocaciones* es lo único que han conseguido revelar.

Tres causas motivan, en nuestro concepto, esa serie de desaciertos, que nos vemos obligados á presenciar, por desgracia.

En primer lugar milita el orgullo de ciertos hombres presumidos y vanidosos, á cuya necia y autorizada arrogancia no es dado oponer reflexiones: que se juzgan bastante sábios para conocerlo todo; y en su loca persuasion hacen y deshacen, segun se les antoja, sin atender á mas consejos que á los soberbios impulsos de su amor propio *enaltecido*.

Sucede tambien que autoridades celosas comedidas y prudentes, reconociendo la aridez del terreno que se proponen cultivar, se acercan (y esto es lo mas general) á los que pasan por *prohombres* en la materia de que quieren ocuparse; y como estos prohombres no suelen ser ni los de mas ciencia ni los de mejores sentimientos humanitarios, sino que, por el contrario, el carácter oficial de que *disfrutan* lo deben acaso á diestras maniobras, ejecutadas con admirable tino en esclusivo provecho de sus entidades egoistas personales; semejantes *prohombres*, repetimos, elevados, no por su saber, no por sus virtudes, pero sí por sus astutos manejos, cuan-

do en la reforma que se intente vislumbres consecuencias desfavorables para sí, necesariamente, si se les pide su dictámen sobre tal ó cual punto que no les convenga, influirán cuanto puedan para no perjudicarse. ¡Claro está!

Pero lo que mas fatales resultados ocasiona á la enseñanza en general es el especial cuidado que se tiene en no proteger á todo trance las ciencias de aplicacion, las únicamente útiles, y en supeditar la categoría, la consideracion y la importancia de sus profesores á la raquitica importancia, consideracion y categoría de otros profesores de ciencias ilusorias, ó por lo menos no tan beneficiosas.

Corolarios.—Dedúcese de lo dicho, aun cuando no aparezca terminantemente indicado, que para estudiar una nacion basta estudiar sus planes de enseñanza, y, descendiendo á pormenores, que dado el reglamento de una carrera en particular, puede conocerse por él muy bien á los hombres que influyen en su actual rango, progresos y destino. Volvamos ahora nuestros ojos hácia el reglamento vigente de veterinaria, que es el mas anticientífico de los que conocemos, verdadero tipo de un cangrejo vestido de gala, y.... Entremos de lleno en nuestro formal propósito, que ni ocuparse libre y estensamente de los asuntos de su ciencia puede, gracias á Dios, un profesor cuando escribe.

Considerada de una manera juiciosa, la enseñanza de la veterinaria adolece hoy de tres grandes defectos, que se refieren: á los preliminares exigidos por reglamento para ser admitidos alumnos: á la mala instruccion teorica que se dá á los mismos, y á la incompletísima instruccion práctica que se recibe en las escuelas, notablemente en la superior.

Hemos hablado ya varias veces en *El Eco* sobre estas tres anomalías, y asi no se espere de nosotros que vayamos á ser prolijamente minuciosos. Si ahora emprendemos esta nueva tarea, es solo porque las circunstancias lo reclaman. Seremos, pues, concisos.

PRELIMINARES.—*Saber herrar á la española, y sufrir exámen de instruccion primaria* (ante jueces incompetentes) es toda la ciencia requerida al que desee ingresar en los estudios veterinarios!

Un hombre de conciencia; por obtuso que sea su entendimiento, y con tal que sus perversas inclinaciones naturales no le fuercen á gozarse en la degradacion y malestar de una profesion entera, jamás podrá mirar con calma esas cláusulas de nuestro reglamento.—Por aplicados y dispuestos que sean los escolares principiantes de veterinaria ¿qué instruccion se pretende que podrán alcanzar, pasando del taller del herrador,

sin otros estudios que el manejo de la tenaza y el martillo, salvas algunas ligerísimas nociones aprendidas con el maestro de escuela de su pueblo? Escusado parece rebatir esas prescripciones del reglamento, porque son absurdas, son bárbaras á todas luces, tratándose de una carrera científica y sumamente estensa como la veterinaria! ¿Y se querrá investigar todavía en nuestra profesion otra calamidad que mas directa y osadamente la carcoma; teniendo consignados esos preliminares al ingreso, que de un modo tan eficaz la destruyen por su base, la minan en sus cimientos? Regocijaos, veterinarios y estudiantes, de la feliz existencia de nuestro reglamento de estudios! El nos rebaja á nuestros propios ojos; nos degrada ante la sociedad; nos mata para el porvenir desde el primer dia en que somos admitidos como alumnos.

Ved ahí la causa, y no busqueis otra, del escarnio que de nosotros hace la opinion del vulgo, de que en general seamos tenidos como los profesores mas incultos. Porque algunos de los que, despues de cinco años de amontonados estudios, llevamos el título de veterinarios, no sabemos leer ni escribir, ni tenemos porte social, ni dignidad propia elevada, ni aspiraciones honrosas siempre.—Si, escolares! Por mas que la facilidad en vuestro ingreso halague los deseos del hombre no avezado al estudio, no olvideis que esa facilidad misma ha de ser para todos un manantial fecundo de reveses, vergüenzas y penalidades en el dia de mañana.

(Se continuará.)

Del tratamiento del esguince escapulo humeral.—Naturaleza y sitio de las lesiones que caracterizan esta afeccion.—Investigaciones históricas sobre los métodos curativos adoptados en diversas épocas.

POR M. DELORME,

Veterinario en Arles (Bocas del Ródano)

Cuando los fenómenos consecutivos del esguince se han de arrollado sucesivamente; cuando el animal, para sustraerse al dolor, dirige la extremidad adelante y afuera, la aplicacion de la traba vuelve fuertemente esta extremidad á la línea de aplomo, y la mantiene en esta buena posición todo el tiempo que debe durar el tratamiento.—La traba, en este caso, produce exactamente el mismo efecto que el vendaje contentivo en un caso de fractura ó luxacion. En efecto, obliga á las partes á permanecer en su posición natural y á conservar entre sí sus relaciones normales y regulares.

En este estado es cuando se opera la resolucion; y bajo la influencia del trabajo natural, que tiende

siempre á remitir los órganos enfermos á su estado primitivo y á restituirlos á sus funciones habituales, cuando ningun obstáculo limita su acción, vuelven las partes interesadas al estado en que estaban antes del accidente, así que desaparece la inflamación.

Además de esta primera ventaja, que es su efecto lo mas directo y mas feliz, concurre también la traba á la reducción del esguince, limitando casi absolutamente los movimientos de la articulación escapulo-humeral, é imponiendo al miembro enfermo el reposo mas completo.

Este procedimiento es de una aplicación extremadamente fácil; no molesta á los enfermos, ni por sí mismo, ni por los medios con que se combina, porque las fricciones escitantes ó ligeramente vesicantes bastan en todos los casos.

Se aplica la traba ya en la cuartilla, ya por encima del menudillo ó de la rodilla. Es útil, en el curso del tratamiento, examinar con frecuencia las partes sobre que está la traba, á fin de mudarla cuando llegue á rozar la piel. Una servilleta vieja es mas á propósito que las cuerdas ó el cuero. Es necesario al poner la traba colocar cuanto sea posible la extremidad en la línea de aplomo, y aun algunos centímetros mas adentro. Si esto no puede conseguirse el primer día, se procura hacerlo gradualmente y cuanto antes sea posible.

Producirá efectos tanto mas pronto y seguros, cuanto su aplicación sea mas reciente.

Pocos caballos se inquietan por la aplicación de la traba, y solo en casos muy excepcionales hay que recurrir á precauciones particulares. En el intervalo de veinte años no he visto mas que dos individuos, de un natural difícil y muy irritable, que se opusieron por espacio de muchas horas á esta sujeción; pero debo añadir que recientemente he encontrado por primera vez dificultades reales en el tratamiento de un esguince por este procedimiento.

Una hermosa potranca, hija de una buena yegua bretona y de un caballo inglés de pura sangre del depósito de sementales de Arlés, de trece meses, llena de energía y de vigor, de un temperamento muy irritable y que tenia por otra parte toda la turbulencia de su edad, sufrió un esguince bastante grave de la articulación escapulo-humeral, pasando la extremidad izquierda sobre uno de los tabiques de su plaza.

Desde que se le puso la traba se inquietó extremadamente, y el resto del día lo pasó en una gran agitación. Como pareciera calmarse un poco á la entrada de la noche, el criador, que estuvo constantemente á su lado, quiso retirarse, pero al momento volvió á agitarse; fué necesario estar á la vista mientras duró el tratamiento, que fué de ocho días. En el intervalo se echaba y levantaba con frecuencia sin desituarse la traba.

En los dos individuos precedentes bastó para que recobraran la calma y la tranquilidad acercarse al enfermo, hablarle y acariciarle por algunas horas hasta que cesó el dolor resultante de la comprensión de las partes interesadas, por volver la extremidad enferma á su línea de aplomo.

Tengo la costumbre de atar al enfermo con dos ramalillos y bastante corto á fin de que no pueda acos-

tarse; y me ha parecido que por este medio desaparecía mas pronto la claudicación. Sin embargo, algunos animales no pueden estar de pié mas de quince ó veinte días consecutivos, y en este caso no es menos necesario que esté la traba puesta constantemente y el enfermo no sufra mucho para acostarse y levantarse.

Veinte años hace que aplico este procedimiento en cincuenta y dos individuos diferentes que he tratado, y he obtenido constantemente buenos resultados.

No relataré uno por uno los numerosos hechos que he recogido; no obstante, creo útil añadir á las indicaciones espuestas una observación, última que difiere esencialmente de las que preceden por la gravedad de las lesiones que complicaban el esguince.

El 27 de octubre de 1841 fui llamado á la granja de Boisvieil para asistir á un caballo fuerte de raza común, de siete años, propio para el tiro pesado, el cual dió una caída la víspera tirando de un carro muy cargado. En su caída estuvo la mano derecha doblada bajo el cuerpo, mientras que la izquierda, violentamente distendida en sentido del mismo lado, dirigía además hácia la punta de la espalda la vara izquierda del carro.

El caballo hizo enormes esfuerzos para sustraerse al grande peso que le oprimía; pero, dominado por él, todas sus tentativas fueron inútiles. Quince minutos estuvo en esta dolorosa situación, los que se tardaron para desembarazarle. Así que se sintió libre se levantó con vigor, y durante algunos minutos se apoyó francamente en el miembro anterior izquierdo el cual creían los carreteros fracturado. Por precaución, sin embargo, se le encaminó á la granja, que distaba 2 kilómetros próximamente, y después de doce ó quince minutos de marcha, la cojera, que se agravaba por instantes, se hizo tan intensa, que el animal llevaba el miembro en el aire; de modo que llegó el enfermo á la cuadra con mucho trabajo, dos horas después del accidente. Eran entonces las cuatro de la tarde.

A las nueve de la noche, estaba ya la espalda izquierda muy abultada; el animal daba muestras de sufrir mucho; rehusaba todos los alimentos sólidos, y apenas tomaba de tiempo en tiempo algunos sorbos de agua en blanco.

Al día siguiente, á las diez de la mañana, le hice la primera visita y hallé la espalda enormemente inflamada. El animal sufría mucho; tenia la extremidad enferma constantemente levantada y tan dirigida hácia afuera, que la parte del pavimento correspondiente á la línea del casco estaba cincuenta centímetros fuera de la línea de aplomo. El menor movimiento en la parte causaba al animal los mas vivos dolores. Cuando se le obligaba á marchar adelante saltaba sobre la mano derecha, mientras que la izquierda, levantada á 6 ú 8 centímetros del suelo, permanecía tirante, rígida y sin ningun movimiento. La fiebre de reacción era muy intensa. El animal no habia comido ni bebido desde la víspera.

En presencia de estos síntomas graves y después de haber oído con atención los conmemorativos que se me dieron sobre el accidente, diagnosticué una violenta distensión del ligamento capsular y de los

diversos músculos de las regiones sub y supraescapular, complicada con contusion de estos últimos. Sospeché además, la rotura de algunas de estas partes y la desituación de la cabeza del húmero. Por lo demás, la enorme tumefacción de las partes hacía toda exploración infructuosa.

En este estado, practiqué una sangría de 4 kilogramos y ordené unas aspersiones de agua fría en las partes por espacio de tres horas.

A las dos de la tarde, sufría menos el animal; parecía no resentirse tanto por las manipulaciones practicadas en la espalda enferma; sin embargo el pulso era todavía lleno, acelerado y tenso, y las conjuntivas estaban muy inyectadas.

Algunos momentos antes de marcharme de la granja, (como á las tres), le practiqué una nueva sangría menor que la precedente, é inmediatamente después le puse la traba en las extremidades anteriores.

No permitiendo la tumefacción de las partes colocar el miembro enfermo en su posición natural, le acerqué cuando me fue posible al sano, y ordené disminuir gradualmente la distancia que separaba las dos extremidades, de tal suerte, que en el transcurso de dos ó tres días el miembro enfermo se halló en su línea. Recomendé, también, dar cada día, hasta mi segunda visita, dos fricciones de aguardiente alcanforado en las partes tumefactas y especialmente en la punta de la espalda.

En cuanto al régimen, mandé arreglarlo al apetito del enfermo, y prescribí, finalmente, dos lavativas por día.

Seis días después, encontré la tumefacción aun bastante considerable, pero el dolor había disminuido, y el animal empezaba á apoyarse en la parte enferma; había cesado completamente la fiebre, y el apetito reaparecido.

Al ver esta notable mejoría de síntomas, comprendí que los graves desórdenes que había creído entrever no existían; no obstante, así como estaba, era el accidente más serio de cuantos había visto; y por lo mismo me decidí á poner en la espalda izquierda dos sedales, dirigidos un poco oblicuamente de arriba abajo uno delante y otro detrás de la articulación.

(Se continuará)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Estudios prácticos, investigaciones y discusiones sobre la castración de las vacas, por M. Pierre, Charlier, médico veterinario en Reims, (Francia). Traducción de don Domingo Ruiz y Gonzalez, veterinario de primera clase (1).

» Algunas veces, sobre el trayecto ó por bajo de la sutura, se desarrollan muchos abscesos pequeños ó uno más voluminoso; no son graves y se abren solos. En el caso contrario se puede sin inconveniente

» abrirlos con el bisturí. Otras veces se deposita bajo la piel, que entonces está levantada, una gran cantidad de materias fibrino-albuminosas acompañadas de pus; basta extraerlas renovando la herida por una nueva incisión hecha en la parte inferior de la primera.

» Ocho ó diez días después de la operación, si el enfisema sub-cutáneo no disminuye, se practica algunas escarificaciones con un bisturí derecho limitando su acción, y se pasa los dedos alrededor de las picaduras para favorecer la salida del gas. Se puede también dar algunas friegas ó fricciones irritantes para devolver al tejido celular el tono que ha perdido por su distensión; pero es preferible con frecuencia dejar desaparecer el enfisema por sí mismo.»

Tales son los cuidados que había juzgado necesario prestar á la vaca castrada por la abertura del ijar; los había descrito detalladamente y los prescribía con rigor, porque de su empleo dependía muchas veces el buen éxito de la operación.

Para la castración por el procedimiento vaginal, la torsión de los ligamentos y vasos ováricos hasta la rotura, soy mucho menos severo.

Así, una sola sangría proporcionada á la fuerza de la vaca, á su edad, alimento habitual, estado de carnes, riqueza de su sangre, etc.; el régimen dietético durante los dos ó tres primeros días, después el aumento gradual de la ración desde el cuarto, agua en blanco con salvado ó harina de cebada disuelta con un poco de agua caliente, y las prescripciones indicadas anteriormente para evitar las corrientes de viento, *los enfriamientos lentos ó bruscos*, que son también muy terribles á consecuencia de la castración vaginal, son bastante ordinariamente para obtener en pocos días la curación completa de la vaca operada.

Efectivamente, las consecuencias de la castración por este procedimiento son menos graves que las resultantes del procedimiento Levrat.

Porque en lugar de practicar una grande incisión en tejidos complejos, muy irritables por su naturaleza, y en relación inmediata con el peritoneo, que él mismo es dividido, se hace una pequeña, lejos del aire ambiente, en un solo órgano de poco espesor, aislado y poco sensible en este sitio, que basta para buscar los ovarios.

Porque para penetrar en el abdomen no hay que temer ni el dolor causado por la división de la piel, músculos y nervios, ni la hemorragia de la arteria circunflexa de la región del ijar, ni la desgarradura del peritoneo y el contacto permanente del aire en esta membrana durante la extracción de los ovarios, ni el derrame sanguíneo en el saco peritoneal por la hemorragia de las arterias ováricas, etc., y porque la fiebre traumática no tiene lugar ordinariamente ó es tan débil que pasa desapercibida.

Algunas vacas, no obstante, en los primeros días de la operación, cuando hace frío sobre todo y que el establo no es caliente, parecen menos alegres que de costumbre, arquean la columna vertebral hácia arriba, comen con abandono, permanecen infladas, rumban poco, las defecaciones son más duras y más difíciles

(1) Véanse los números 69, 73 y 74 de *El Eco*.

orinan con frecuencia, cada vez poco y con dificultad, lo cual es debido sin duda á su irritabilidad y á la ligera inflamacion de las partes genitales, de la vejiga y del peritoneo circundante (1). Entonces renuevo la sangria, ordeno algunas fumigaciones al vientre y á las tetas, algunas veces estimulantes, con un poco de harina de mostaza para escitar y calentar la piel; mando abrigar á la res poniéndola una ó dos mantas de lana, la administro algunas lavativas demulcentes y la doy dos ó tres veces brebages de agua de centeno, de simiente de lino ó de salvado cocido calientes, mielados y laxantes por la adición del sulfato de sosa á la dosis de 250 gramos por día (2).

Se disminuye el alimento, y bien pronto estos síntomas desaparecen.

Otras vacas, despues de algunos días de bienestar perfecto y de un apetito voraz, cesan de comer de pronto, de rumiarse y se meteorizan; esto es debido lo mas generalmente á una indigestion determinada por grandes cantidades de alimento, dadas sin transición con el régimen dietético.

Esta indigestion no tiene ordinariamente consecuencias funestas y cede á los cuidados ordinarios. Para prevenirla basta arreglar conveniente los pienso para no llegar sino por grados al alimento habitual. Elijo tambien de preferencia para el régimen dietético el verde ó las raices forrageras dadas con un poco de salvado y pajas menudas de heno; pero se puede igualmente dar residuos de fábricas de destilacion, de cerveza, tortas de harina de lino, de simiente de claveles, de la pulpa de remolacha, si las vacas están á ello acostumbradas; añadir algunos puñados de buen heno y dar dos ó tres kilogramos

(1) Estos fenómenos se manifestaban mas particularmente al principio de mis experimentos, cuando á pesar mio hacia la incision en la pared lateral derecha ó izquierda del conducto vaginal, dividiendo tambien la capa celulosa y las membranas peritoneales que unen la vagina al recto.

(2) A propósito de brebages, recordaré aquí que es urgente hacerle beber al animal á pequeños tragos para que el liquido vaya por la gotera esofágica directamente al cuajo; que no es necesario, como se hace con demasiada frecuencia en los campos, tirar de la lengua ni separar las dos mandíbulas y mantenerlas fijas mientras se vierte con la botella, porque podria acarrear accidentes si se despreciasen estas simples precauciones.

Se sabe que algunos caballos y vacas han sucumbido á consecuencia de la penetracion de los líquidos en las vias respiratorias. Este accidente ha sucedido á una vaca que habia operado en el convento de Bethlen en Reims; como rehusara beber el día de la operacion, se la administró sin saberlo yo 10 litros de agua de harina de cebada bastante espesa, con una botella; una parte de esta agua harinosa se introdujo en la tráquea y los bronquios, provocó una tos sofocante y continua, una gran fatiga en la respiracion, despues una bronco neumonitis intensa, lo que me obligó á sacrificar la res para la carniceria el cuarto día de la operacion.

En la auptosia, he ha en presencia del director del establecimiento, de dos cultivadores y de mi colega Baudesson, hallamos todas las divisiones bronquiales de la mitad inferior de los pulmones inyectadas por la papilla de harina de cebada, y los lóbulos pulmonales correspondientes violentamente inflamados. Finalmente, ningun indicio de hemorragia en el abdómen, ni inflamacion peritoneal. Habia una simple inflamacion adhesiva de la herida de la vagina ya sólidamente cicatrizada. Los ligamentos ováricos estaban barnizados de linfa organizada para su cicatrizacion. Todo, en una palabra, anunciaba un éxito completo.

de paja de buena calidad durante el día para calmar el hambre si es muy viva.

Tengo cuidado tambien de tener el establo limpio antes de la operacion, hacer poner una abundante cama bien seca, y recomiendo añadir á la res una segunda manta (4) pendiente como una compuerta, si hace frio; porque por el procedimiento vaginal como por el lateral, no repetiré demasiado, tengo la conviccion que *los enfriamientos momentáneos ó permanentes, las supresiones de la traspiracion*, suspendiendo las funciones de la piel, tan sensible á las transiciones bruscas en las vacas, aumentan las funciones del peritoneo y hacen afluir á él la sangre y pueden ser la causa de accidentes graves, determinando la peritonitis, la metro-peritonitis.

En efecto, en la primavera y en el otoño, cuando las bajas de temperatura son bruscas, imprevistas, las noches y las mañanas frias, es cuando mas particularmente he visto á estas afecciones declararse en las vacas recién castradas y alojadas en establos mal abrigados, frios, húmedos, ó en los que existian corrientes de aire.

No se deberá caer tampoco en el exceso contrario cerrando herméticamente todas las salidas del establo; el aire debe ser allí *templado*, pero *puro*, y si no hay ventilador ni chimenea de aireacion, será bueno practicar una abertura lo mas alto posible por cima de los animales para dejar escapar los gases moféticos que, como se sabe, son siempre dañosos.

Las reses que van al pasto permanecerán en el establo los ocho ó diez primeros días que siguen á la operacion, donde serán alimentadas con verde y abrevadas con agua en blanco tibia, dada á pequeñas cantidades y en muchas veces para que la vaca no beba demasiado de una vez; si el tiempo es bueno y la temperatura dulce, se podrá sin embargo sacarlas algunas horas al principio para dejarlas comer despues todo el día; pero se tendrá cuidado de volverlas al establo por la noche durante el tiempo precitado. A las vacas alimentadas en el establo, si no se quiere cambiarlas de plaza para ponerlas al régimen dietético, lo que puede perjudicarlas hasta tal punto, que he visto algunas veces que no querian comer en otra plaza que la suya, se las puede impedir beber y comer tanto como sus vecinas poniéndolas un bozal durante una parte del pienso.

La irritabilidad, la susceptibilidad nerviosa del útero y de sus anejos en ciertos individuos, aumentadas por la extraccion de los ovarios y el movimiento fluxionario que dura siempre algunos días, explica por qué es necesario mantener una temperatura dulce alrededor de la vaca operada, ponerla á un régimen dietético, darla bebidas tibias, y no dejarla salir del establo sino á los ocho ó diez días despues de la operacion para prevenir toda complicacion.

(4) He notado que cuando se pone una manta en el dorso de una vaca no es necesario que descienda por la grupa, porque entonces se mancha con los excrementos, se moja con la orina, se desgarrá algunas veces y se cae cuando la vaca se acuesta ó se levanta. No excediendo de la grupa se mantiene por sí misma y se cae raramente, aunque no se sujete por una atadura circular.

Accidentes y complicaciones.

Acabo de decir que la castracion de las vacas se habia complicado, en ciertos casos, con peritonitis y metro-peritonitis; como la de todos los animales domesticos, machos ó hembras, puede en efecto, segun las circunstancias, los individuos y el procedimiento empleado, estar acompañada ó seguida de diversos accidentes, mas ó menos graves. Voy á enumerar sucesivamente los que se me han presentado desde que practico esta operacion, é indicaré con cuidado las causas que en mi concepto los han producido, y persuadido de que los acontecimientos desgraciados, descritos detalladamente, serán mas útiles al estudio y al buen éxito de la castracion de la vaca que todos los felices resultados.

Accidentes sobrevenidos á consecuencia de la castracion por el procedimiento Levrat.

A.—En junio de 1846 castré en casa de M. Bellencontre Courtefroy dos vacas que no dieron señales de sufrimiento durante los ocho primeros dias que siguieron á la operacion, puesto que bebían, comían, rumiaban, estaban muy alegres, y la secrecion láctea era tan abundante como antes. En esta época se tuvo la funesta idea de llevarlas al abrevadero con un tiempo que se hizo bruscamente húmedo y frio á consecuencia de una tempestad. Bebieron hasta la saciedad y se mojaron con la lluvia. Al dia siguiente se declaró una violenta peritonitis y me vi obligado á mandar sacrificar una de las vacas para la baja carniceria, á fin de no esponer á M. Bellencontre á perderla enteramente. La otra, á fuerza de cuidados, sanó, proporcionó su misma cantidad de leche por espacio de diez y ocho meses, y fue entregada al carnicero en un estado próximo á la obesidad.

B.—La segunda vaca que se me desgració por la castracion pertenecia tambien á M. Bellencontre; la operé en mi casa el 29 de agosto de 1847. Esta vaca, comprada por recién-parida, estaba en su cuarto mes de gestacion; sobrevino una abundante hemorragia de las arterias ováeicas, abortó, luego una metro-peritonitis de las mas intensas, y por último la muerte del animal catorce dias despues de la operacion.

C.—En el mes de noviembre siguiente castré una de mis vacas, y sucumbió á los cinco dias. En la autopsia encontré todas las lesiones de una peritonitis de las mas intensas, pero sin derrame sanguineo. Los extremos de los ligamentos rotos estaban rodeados de falsas membranas formadas por la linfa organizable.

Dos dias antes de la operacion habia sido colocada esta vaca en un establo recientemente construido, cuyas paredes todavia estaban muy húmedas; la temperatura era tambien muy fria, y los obreros albañiles, que no habian terminado sus trabajos, iban y venian sin mi conocimiento por el establo sin precaucion y dejando la puerta abierta.

Estas causas de enfriamiento son las que desarrollaron la peritonitis.

D.—El 22 de octubre de 1848, operé en presencia de los señores Fouquier de Herouël, Tocqueville, Boulnoy, Récourt, Geoffroy de Villeneuve, Baughart de Momplaisir, etc., miembros del Congreso de los agricultores del Norte, residente en Reims, una vaca que el señor director del establecimiento de Bethlen tuvo la bondad de poner á mi disposicion. Salió perfectamente bien la operacion, pero al cabo de algunos dias se declaró una peritonitis, y la atribuimos el propietario y yo á un enfriamiento; porque efectivamente se habia colocado al animal en una cuadra mal cerrada, y siendo entonces frias las noches se la veia sufrir todas las tardes cada vez mas; mandé ponerla en un establo caliente, la proporecioné los cuidados necesarios, y tuve la satisfaccion de salvarla; luego engrosó rápidamente, pero disminuyó mucho la cantidad de leche y no volvió á proporcionar la que antes de la operacion.

En esta época tenia en mi posesion doce hermosas vacas castradas en muy buen estado y dando mucha leche; estos señores del Congreso tuvieron el gusto de verlas y me dirigieron vivas felicitaciones, al mismo tiempo que me animaron á continuar mis esperiencias. Séame permitido, aunque un poco tarde, darles mis sinceras gracias por su benévolo proceder.

E.—Una vaca, pelo negro, de mi pertenencia, y operada en mayo de 1849, tuvo tambien una peritonitis que se declaró pocos dias despues de la operacion. No pude esta vez conocer bien cuál habia sido la causa; sin embargo, creo puede atribuirse al vivo dolor que sufrió la res cuando la incidí el ijar, á las contorsiones bruscas y violentas que hizo para desembarazarse de las cuerdas, contorsiones que determinaron un lumbágo con tumefaccion inflamatoria de los músculos dorso-lombares del lado opuesto á la incision y desviacion de la columna vertebral.

Esta vaca sufrió mucho por espacio de doce dias; dejó de comer y de rumiar; no se acostaba, segregaba muy poca leche alterándose esta por la ebullicion.

No obstante, por un tratamiento racional conseguí la curacion; la columna vertebral, que formaba un arco de círculo de la nuca á la cola, se enderezó poco á poco; al cabo de seis semanas volvió á su estado normal, dando su misma cantidad de leche. La vendí muy gorda, proporcionando todavia leche y sin variar en nada su réjimen alimenticio, á un carnicero de Gueux, quien la revendió á otro carnicero M. Leudragin, de Feimes.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA PRENSA VETERINARIA.

Consecuentes en nuestro propósito de que los lectores de *El Eco* encuentren en nuestro periódico todas las noticias que sobre veterinaria científica ó profesional ven la luz pública en España, y no permitiéndonos nuestra concien-

cia tratar ligeramente cuestiones de la mas alta significacion, habremos de detenernos algun tanto en la que el *Boletin* plantea, discute y resuelve á su manera en los números 309 y 310, sobre *partidos cerrados y abiertos*, aun cuando tengamos necesidad otro dia de volver á ocuparnos de estos dos números, para presentar su contenido en conjunto.

Un espíritu de contradiccion parecerá á algunos que nos domina siempre que nos ocupamos, bien á pesar nuestro, del *Boletin*. Empero mírese desapasionadamente las cosas, que se juzgue con fria calma el carácter constante, el *modus scribendi* del periódico decano, su particular y chocante conducta para con los profesores de cada clase, y albéitares y veterinarios convendrán forzosamente con nosotros en que debe quedar bien consignada la marcha eterna adoptada por el órgano viejo, en sus artículos editoriales especialmente, la inaudita palabrería inútil y puramente *periodistica* de que el señor don Nicolás Casas siembra su periódico cuando no tiene otra cosa de que hablar.

Mas es el caso que nuestro querido maestro, para no decir nada, suele envolver en sus peroratas asuntos de interés trascendental, distribuye aquí y acullá espresiones ofensivas y mal sonantes, que pueden ofender la delicadeza de muchos profesores; y con su estraña manera de discurrir, saca en un mismo escrito conclusiones enteramente opuestas, colocando así en tela de juicio la adopcion de medidas que interesarian sobre manera.

Dos grandes artículos ha escrito el Sr. D. Nicolás sobre partidos abiertos y cerrados. Y ¿qué supondrán nuestros comprofesores que llega á decidir?—Pues decide nada menos que *ambos sistemas son buenos, ambos malos!*....

Nosotros, sin embargo, que no estamos muy distantes de sospechar en esa rara lógica de don Nicolás Casas alguna *cosilla* oculta, en vez de aventurar, como él lo hace, la suposicion de que existan tantos profesores *sin vergüenza y sin decoro* y tantos ayuntamientos corrompidos, bosquejaremos á grandes rasgos la inmensidad de palabras salidas de la pluma del *escritor fecundo*, y aun cuando seamos algo mas consecuentes, algo mas razonables, no seremos por eso tan difusos.

¿Conviene ó no los partidos cerrados á la sociedad y á la profesion? Hé aquí la cuestion.—Don Nicolás la resuelve negativa é insultantemente en su primer artículo; afirmativamente en el segundo.

En concepto nuestro, los partidos cerrados no solo son convenientes, sino que indispensables en la situacion actual de nuestros comprofesores,

y teniendo en cuenta el grado de ilustracion de los pueblos.

Hayen ellos, efectivamente, una mútua garantía para los pueblos y para los profesores. Para los pueblos, porque el hecho de contratar mancomunadamente á un profesor supone ó debe suponer la prévia asociacion de los vecinos, cuyo mayor número vota, decide, respecte de tal ó cual conveniencia del municipio; y esto es muy respetable. Para el profesor, porque de este modo se encuentra al abrigo de rivalidades y competencias odiosas y trascendentales; ve asegurado su porvenir durante el tiempo de la contrata, y sabe á qué atenerse en el cumplimiento de sus obligaciones, en la satisfaccion de sus necesidades.

Solo en los partidos cerrados es en donde *por necesidad* se ve obligado el profesor á ser moralizado y pundonoroso; que harto notorios son los funestos efectos de la competencia en los partidos abiertos. Y si bien es cierto que hay pueblos idiotas que, desconociendo sus propios intereses, solo obran en virtud de esta ó la otra mira de partido, no lo es menos que el gobierno les haria un bien decretando la forzosa obligacion de sostener al facultativo honrado é instruido.

Cuidadito, señor don Nicolás, que nuestras ideas, avanzadamente liberales, no pueden ponerse en duda sin ofendernos de un modo insensato; que somos partidarios de la absoluta libertad de industria, Pero, nótele V. bien; esta absoluta libertad, que es uno de los argumentos de usted en favor de los partidos abiertos (echándonosla de liberal), es únicamente posible con la coexistencia de todas las demas libertades inherentes al individuo, tales que la libertad de asociacion entre veterinarios para imponer condiciones á los pueblos y á los particulares; la libertad de ensenanza, etc., etc.—Proclamar la una y restringir las otras, lleva consigo la supeditacion de la clase.

Por otra parte, un partido cerrado es, como se ha dicho; un acto de asociacion, en que el asociado ha de ceder de su egoismo, de sus deseos inconvenientes en beneficio de la corporacion á que pertenece. Si al veterinario se le imponen restricciones por su título, por las leyes de la moral universal y por las políticas, límitese tambien la accion omnímota y tiránica que pudiera ejercer la otra parte contratante, el pueblo; esta es la justicia, y el gobierno y las Cortes obrarian perfectamente al acordar la creacion general de partidos cerrados sobre bases de sujecion entre los profesores y las municipalidades.

Sociedad veterinaria de socorros mútuos.

Se han recibido en esta secretaría general las solicitudes siguientes:

De ingreso.

Don Máximo Hernandez, residente en la villa de Cantalapiedra, provincia de Salamanca; don Francisco Ubeda y Amo, residente en Baena, provincia de Córdoba; don Antonio Aguilar y Aguilar, residente en Espejo, provincia de Córdoba.

De pensiones.

Doña Dolores de Quintanilla, viuda del sócio don Vicente Armentia Burduain, patente núm. 86, residente en Vitoria, la que por reglamento le corresponde, y como tutora de sus menores hijos. Doña Francisca Lázaro, viuda del sócio don Felix Mariscal Tejero, patente núm. 225, residente en Torrijo de la Cañada, provincia de Zaragoza, lo que por reglamento le corresponda, y también para los tres hijos menores que han quedado del primer matrimonio del sócio.

Los expedientes están en curso para el despacho. Madrid 24 de noviembre de 1855.—El secretario contador, Vicente Sanz Gonzalez.

GACETILLAS.

Omision voluntaria. Exprofeso no hemos querido hablar á su debido tiempo de la apertura de este bendito curso académico; mas en cambio diremos ahora algo.

En nuestra muy amada en Dios la Escuela superior de Veterinaria no ha habido, por supuesto, discurso inaugural. Dicese que se abrigaba serios temores de que con la gran concurrencia de espectadores viniera el piso del salon abajo. *Transeat!* que dijo el otro, y á la la-verdad que de ello no nos pesa. Somos bastante enemigos de las paparruchas; y, francamente, despues de lo que el benemérito catedrático don José Maria Muñoz quiso hablar en la inauguracion del curso último (habiendo sido prohibida su excelente oracion de apertura), no comprendemos que la ridiculez pueda llegar al extremo de dirigir la voz á un público respetable, para molestar sus oidos con palabras insignificantes diversamente moduladas (á lo cómico), y cansar su vista con posturas, acciones y contorsiones mas ó menos graciosas, pero que nada representan. Cuando un hombre se decide á hablar en público, ha de ser para espresar algo que tenga valor; hablar para no decir nada ó para fascinar con mentidas promesas, con exageraciones pomposas, es talmente burlarse del don de la palabra que Dios nos concedió.—Felicitámonos, pues, de este acontecimiento.

En la Universidad central, por el contrario, la solemnidad ha subido de punto; TANTO TANTO, que S. M. la reina (q. D. g.) tuvo la dignacion de honrar con su presencia á las ciencias y á las letras, al decir de algunos periódicos médico-santones. Ello es cierto que las ciencias y las letras están suficientemente honradas por sí mismas, y que no han menester del favor de nadie para erguirse soberanas sobre todas las individualidades del humano género: es cierto también que si algun honor admiten es el del talento dedicado á ellas, ó el de la proteccion que se las dispense; mas así es el mundo, así la sociedad, que necesita ciertas formas para todo...

Sigamos guiados por el impulso de la corriente (se supone de buen grado), y digamos *tota fide* con nuestro querido hermano el *Boletín de Veterinaria*:

«Ha dado la reina la prueba mas incontrovertible de lo que ansia y aprecia la instruccion pública en España, solemnizando con su presencia y la de su augusto esposo la apertura del curso en la Universidad central. El poco espacio no nos permite decir mas.»

¡Cuánto sentimos nosotros que el *Boletín* no haya tenido mas espacio! Caramba... Siempre se ha de presentar algun obstáculo en las buenas acciones.—¡Oh *Boletín!* *Boletín!* *Boletín!*... tin..! tin...! tin...!

Biblioteca. ¿Se abrió por fin la biblioteca de la Escuela superior de Veterinaria al acceso de los escolares, señor director?—¿En qué quedamos? ¿Hay ó no posibilidad de leer un libro en nuestro colegio?

(Se continuará si hace falta.)

Prueba INCONTROVERTIBLE. S. M. la reina (q. D. g.), cuya augusta persona veneramos, no habrá sin duda podido dar alguna de esas pruebas (que el *Boletín* llama *incontrovertibles*) de lo que ansia y aprecia la enseñanza veterinaria: ó bien, si pudiera darlas, no habrá sabido que nuestra Escuela representa una pura pantomima en algunos puntos de la enseñanza práctica, y aun teórica; ni que es el establecimiento mas miserable y pobreton que se conoce entre los de su rango; ni que hay infinidad de profesores pereciendo de necesidad ó dedicados á otros asuntos, por no rendir el ejercicio de la ciencia ni aun para comer pan negro.—¡Oh *Boletín!*

ANUNCIO.

Asociacion veterinaria para la publicacion de obras de la ciencia.

A fin de que los nuevos suscritores puedan formar una idea de esta asociacion, nos permitiremos decir en este lugar que *tiene por objeto formar una compañía de interesados en la publicacion de las obras mas escogidas de Veterinaria, siendo la primera el Diccionario de D. M. Delwart, que está viendo la luz pública*; y que sus bases mas esenciales son las siguientes:

1.^a Todo sócio recibe mensualmente, por la cantidad de 10 rs. que abonan, también cada mes, los tres números de *EL Eco* que se publican y cuatro ejemplares de una entrega (que consta de 48 páginas) del referido Diccionario de M. Delwart.

2.^a El sócio que no quiera recibir los cuatro ejemplares de cada dicha entrega, puede dejar los que guste en la Redaccion de *EL Eco* para su venta, respondiéndose siempre á los sócios del número de ejemplares que nos haya entregado en depósito, ó del producto de su venta si se hubieren vendido.

3.^a Como ya van cinco entregas publicadas del Diccionario, para tener derecho á cuatro ejemplares de cada una de ellas, en vez de satisfacer el sócio que ingrese en adelante los 10 rs. por los mismos cuatro ejemplares, de cada una, solo abonará 8 reales en razon á que ya no recibe el periódico atrasado.

4.^a Pueden tomar acciones todos los suscritores que lo deseen.

IMPRESA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO.